Curso de Entrenador Kickboxing y Muaythai

Nivel II

PF-218KIKI01

(Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.)

Índice

1. Introducción *4*
2. Normativa *4*
3. Plan formativo y estructura *4*
4. Requisitos de acceso *5*
5. Bloque común *5*
5.1 Información general 5
5.2 Lugar de realización 6
5.3 Profesorado 6
5.4 Fechas destacadas 6
5.5 Convalidación de áreas 6
5.6 Exenciones o bonificaciones. 6
6. Bloque específico *7*
6.1 Información general 7
6.2 Lugar de realización 8
6.3 Profesorado 8
6.4 Fechas y horarios 8
6.5 Compensación de áreas 8
7. Periodo de prácticas *8*
7.1. Información general 8
7.2. Lugar de realización 9
7.3. Fechas 9
8. Evaluación 9
8.1. Bloque común y específico 9
8.2. Prácticas 11
9. Número de plazas *11*
10. Precio del curso e inscripciones ..... *¡Error! Marcador no definido.*
11. Inscripciones *12*
12. Recuperación de asignaturas *12*
13. Otra información de interés *13*
Anexo I - Áreas y contenidos específicos (BOE) *14*
Anexo II – Calendario y Fechas *21*

1. Introducción

La Federación Española de Kickboxing y Muaythai (FEKM) convoca un Curso de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel II. Este curso tiene como base el plan formativo oficial publicado en el BOE, siguiendo lo establecido por la Resolución de 26 de noviembre de 2018 del Consejo Superior de Deportes.

Se informa, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 de la Orden ECD/158/2014 (citada en la relación normativa), del carácter condicional de la presente formación, sujeta al cumplimiento de los requisitos formales establecidos al respecto para la FEKM.

La FEKM se reserva el derecho de cambio de lugar, fecha u horario previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos.

2. Normativa

La normativa aplicable para este curso incluye:

- Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- Disposición adicional décimo segunda del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

3. Plan formativo y estructura.

El código del plan formativo de la modalidad deportiva de kickboxing para el nivel II es**:**

- **PF-218KIKI01**

Para la obtención del Título de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel II, los alumnos deberán superar cada uno de estos tres bloques:

- Bloque común: 160 horas (a distancia).
- Bloque específico: 182 horas (semipresencial).
- Periodo de prácticas: 200 horas.

4. Requisitos de acceso

Para poder realizar el curso el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Entrenador Deportivo Nivel I-CSED oficial.

- Experiencia acreditada como entrenador en activo. Se deberá presentar al menos uno de los siguientes documentos:
  - Certificado de trabajo como entrenador emitido por un club o entidad reconocida.
  - Contrato o vida laboral que demuestre la actividad como entrenador.
  - Participación en eventos oficiales como entrenador, con acreditación de la FEKM.
  - Justificación documental de formación impartida en el ámbito del Kickboxing y Muaythai.

5. Bloque común

5.1 Información general

El bloque común del Nivel II de Kickboxing y Muaythai puede ser cursado a distancia en su totalidad. La organización del Bloque Común corresponde al CSED (Centro de Enseñanzas deportivas). Se imparte a distancia a través del Aula Virtual del CSED, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Los exámenes son presenciales.

Las áreas del bloque común son:

Área	Horas presenciales	Horas a distancia
Bases del aprendizaje deportivo		50
Bases del entrenamiento deportivo		70
Deporte adaptado y discapacidad		20
Organización y legislación deportiva		30
Género y deporte		10
Total de horas: 180		

5.2 Lugar de realización

Los exámenes del bloque común se realizarán en el Colegio Mayor Argentino, C. de Martín Fierro, 3, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid.

**El lugar de realización de les exámenes del bloque común podrá sufrir modificaciones previo aviso*

5.3 Profesorado

El profesorado del bloque común será el que el CSED designe para este curso.

5.4 Fechas destacadas

- Inicio del bloque común: 15/09/2025
- Apertura de la plataforma: 15/09/2025
- Cierre de la plataforma: 22/02/2025
- Examen ordinario: 28/02/2026
- Examen extraordinario: 28/03/2026

5.5 Convalidación de áreas

Aquellos alumnos que acrediten haber finalizado las siguientes titulaciones, podrán convalidar parcial o totalmente el bloque común:

- Licenciatura o Grado en CAFyD.
- Maestro o Grado en Primaria mención educación física.
- TAFAD.
- Técnico en conducción en el medio natural.
- Técnico deportivo en otra modalidad.
- Certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual.

Se deberá presentar la solicitud de convalidación, por escrito, a la FEKM, que será la encargada de remitirla al CSED. En aquella se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar y los documentos justificativos.
La solicitud se encuentra disponible en:

- https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V16.pdf

5.6 Exenciones o bonificaciones.

- Exención total.
    - Las personas beneficiarias de becas o ayudas, obtenidas al amparo de lo establecido en Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.
    - Los miembros de las familias numerosas de categoría especial.
    - Mujeres víctimas de la violencia de género, así como sus hijos e hijas expresamente declarados como tal.

- Personas víctimas de la acción terrorista.

- Bonificación del 50%.
  - Los miembros de las familias numerosas de categoría general.
  - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Nivel.
  - Convalidación total del curso.
- Bonificación del 25%.
  - Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Rendimiento.
  - Convalidación parcial del curso.

6. Bloque específico

6.1 Información general

La organización de la prueba de acceso y del bloque específico corresponde a la FEKM. Este bloque será semipresencial. Los exámenes serán presenciales. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.

- Modalidad: Semipresencial.
- Horas: 65 horas. Se detraerá una hora presencial por área con razón del examen presencial.
- Exámenes: Presenciales.

Las áreas que constituyen el bloque específico de nivel II son:

Área	Horas presenciales	Horas a distancia
Área 1: Kickboxing y Muaythai adaptado	10	10
Área 2. Técnica de Kickboxing y Muaythai II		40
Área 3: La Competición de Kickboxing y Muaythai	15	
Área 4: Psicología aplicada al Kickboxing y Muaythai.	15	15
Área 5: Planificación del entrenamiento en Kickboxing y Muaythai.	15	15
Área 6: Desarrollo Profesional II	12	
Área 7: Seguridad e Higiene en el Kickboxing y Muaythai II.	7,5	7,5
Área 8: Acondicionamiento físico II.	10	10
Total de horas: 182		

6.2 Lugar de realización

Los exámenes del bloque específico se realizarán en el Colegio Mayor Argentino, C. de Martín Fierro, 3, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid.

**El lugar de realización de les exámenes del bloque común podrá sufrir modificaciones previo aviso*

6.3 Profesorado

El profesorado del bloque específico será el que designe la FEKM para este curso.

6.4 Fechas y horarios

Se adjunta horario detallado de las clases.

6.5 Compensación de áreas

Si eres deportista DAN o DAR reconocido por el CSD o por tu Comunidad Autónoma, podrás solicitar la compensación del área «Técnica del kickboxing y muaythai» (duración de 40 horas).

Deberás presentar el certificado de deportista DAR o DAN, que puedes solicitar al CSD, siempre que cumplas con los méritos, a través de su página web.

Se aplicará la consideración de «superadas por compensación» a las áreas del bloque específico, de formaciones realizadas de acuerdo al plan formativo perteneciente a la Resolución del 15 de marzo de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de Kickboxing, según se recoge en el Anexo III de la Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Kickboxing y Muaythai.

7. Periodo de prácticas

7.1. Información general

El periodo de prácticas del nivel II tendrá una duración de 200 horas y deberá realizarse una vez completado y aprobado el bloque específico. Con las siguientes condiciones:

- Se realizarán tras finalizar el periodo lectivo del bloque específico
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común.

- Se puede realizar en entidades públicas o privadas.
- Supervisión por un tutor.
- Para optar a la convalidación:
    - El alumno debe justificar su experiencia con documentos oficiales, tales como certificados de trabajo, contratos con funciones específicas relacionadas con la enseñanza y entrenamiento de Kickboxing y Muaythai, vida laboral actualizada y referencias verificables.
    - La experiencia deberá ser evaluada por la FEKM, que determinará si se ajusta a los requisitos del curso.
    - No se aceptarán documentos que no especifiquen claramente la relación del alumno con la docencia o el entrenamiento.
    - En caso de fraude o falsificación de documentos, el alumno perderá el derecho a la convalidación y podrá ser expulsado del curso.

7.2. Lugar de realización

Las prácticas se realizarán en clubes afiliados o federaciones autonómicas integradas en la FEKM, siendo la ubicación que estas instituciones definan el lugar de realización de las prácticas.

7.3. Fechas

El período de prácticas deberá completarse en un máximo de un año natural desde la finalización del bloque específico. No se permitirá extender su realización más allá de este plazo.

8. Evaluación

8.1. Bloque común y específico

Evaluación continua basada en la participación en actividades y tareas obligatorias, diferenciando entre los dos bloques del curso:

- Bloque Común (online): Actividades obligatorias (según área) que incluirán cuestionarios, tareas escritas y participación en foros.
- Bloque Específico (semipresencial): Se requiere la asistencia obligatoria a las sesiones presenciales y la entrega de tareas prácticas. Las sesiones presenciales incluyen clases teórico-prácticas que deben ser cumplidas en su totalidad. La falta de asistencia solo podrá ser justificada por causas de fuerza mayor con documentación oficial.

Para obtener el título de Entrenador de Kickboxing y Muaythai Nivel II, el alumno deberá cumplir con los siguientes tres criterios principales:

1. **Superar todas las asignaturas**
   - Cada asignatura del curso deberá ser superada de acuerdo con sus propios criterios de evaluación.
   - No será posible aprobar el curso si alguna asignatura queda suspensa.
2. **Asistencia obligatoria a las sesiones presenciales**
   - Es imprescindible acudir a todas las sesiones presenciales indicadas en el cronograma.
   - En caso de ausencia por causa de fuerza mayor (enfermedad, accidente u otra situación justificada), el alumno deberá presentar un justificante oficial.
   - Si la ausencia está debidamente justificada, se asignará una tarea de compensación, que deberá completarse para suplir la parte presencial afectada.
   - No se podrá compensar ni suplir la falta de asistencia presencial en ningún otro caso.
3. **Superación de los requisitos de evaluación**
   - Examen escrito: se deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.
   - Tareas y actividades online: se deberán completar todas las tareas y obtener una media ponderada mínima de 5 sobre 10 en el conjunto de las actividades evaluables.

Peso de la evaluación:

- Examen: 60% de la calificación total.
- Actividades evaluables online: 40% de la calificación total, según área y actividades definidas por los docentes, incluyendo: foros, tareas, cuestionario y evidencias de aprendizaje, entre otros.

Criterios generales de la evaluación:

- Los exámenes presenciales se realizarán con ordenador, utilizando la plataforma Moodle. Para el desarrollo del curso y, concretamente, de la evaluación, será necesario disponer de un ordenador o tablet con acceso a internet. Si algún alumno presenta problemas con este requisito, deberá comunicarlo a la organización del curso al formalizar su inscripción.
- En ambos bloques, la participación activa y la entrega de actividades en tiempo y forma serán criterios fundamentales para la evaluación.
- Entrega de actividades online obligatorias.
- La asistencia presencial es obligatoria.

8.2. Prácticas

Evaluación del período de prácticas:

- Evaluación del tutor basada en desempeño y cumplimiento de objetivos.
- Entrega de cronología detallada de prácticas y certificado final.
- Elaboración de un informe final sobre la experiencia práctica.
- En caso de no completar el período de prácticas dentro del plazo, el alumno no obtendrá la certificación final.

9. Número de plazas

El número máximo de alumnos será de 30, adjudicadas por orden de inscripción y confirmación del pago.

10. Precio del curso

El precio final máximo del curso es de 950€. Este precio máximo se alcanza con las siguientes cuantías:

- Bloque común
  - Cuota sin descuentos: 260,00 €
  - Bonificación parcial 25%: 195,00 €
  - Bonificación parcial 50%: 130,00 €
  - Exención total: 0,00 €

- Bloque específico
  - Cuota sin descuentos: 690,00 €
  - Deportistas DAR (KB o MT): 550,00 €
  - Deportistas DAN (KB o MT): 500,00 €
  - Selección española**: 0,00 €

**La cuota por pronto pago se aplicará a aquellos que paguen el curso de forma íntegra, y en un solo pago, 50 días naturales antes del inicio de este.*
***Se entenderá que un deportista es selección española cuando este haya participado en un Campeonato de Europa o del Mundo de Kickboxing (WAKO) o Muaythai (IFMA) durante el año de publicación de esta circular o el año anterior.*

El método de pago es el siguiente número de cuenta bancaria:

ES09 0049 2191 8021 1405 1507

con el concepto: CEDN2 MAD+ nombre + apellidos.

Para poder inscribirse en el curso, el alumno deberá realizar el pago íntegro por adelantado. No se permitirá la participación en el curso a ningún alumno que no haya abonado el importe total previamente.

La obtención del título estará supeditada a que el alumno esté al corriente de pago, independientemente de si ha finalizado el curso o no.

11. Inscripciones

El pago bonificado deberá justificarse documentalmente durante el proceso de inscripción.

El pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta especificada por la FEKM.

Para la inscripción será necesario **realizar formulario de inscripción**. Adjuntando:

- **Formulario de inscripción:**
  - FORMULARIO NIVEL II MADRID
- Justificante de pago a la FEKM. La fecha del pago total será tenida en cuenta para el orden de inscripción en caso de superar el número de plazas.
- DNI / PASAPORTE digitalizado (por las dos caras, en una sola hoja y en PDF).
- Diploma de cinturón negro (FEKM), o 10 Khan de Muaythai (FEKM).
- Diploma de Graduado ESO, equivalente, prueba de acceso a ciclos formativos.
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos CSED: https://venus.csd.gob.es/MatriculaCesed/Documentos/AutorizacionProteccionDatos.pdf
- Cláusula de autorización y protección de datos FEKM: https://fekm.es/wp-content/uploads/Clausula-proteccion-de-datos-FEKM.pdf

No quedará confirmada la inscripción del curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno y se confirme esta por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

12. Recuperación de asignaturas.

La FEKM se reserva el derecho de cambiar lugares, fechas y horarios bajo previo. Si un alumno suspendiera, tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria, alguna de las asignaturas del bloque común y quiera volver a cursar esta asignatura deberá pagar el coste del bloque común íntegro, sin descuentos, más un 15% de su valor.

Si un alumno suspendiera, tras la convocatoria ordinaria y extraordinaria, alguna de las asignaturas del bloque específico y quiera volver a cursar esta asignatura deberá pagar el coste de esa asignatura más un 15% de su valor. El coste de la asignatura surgirá del siguiente cálculo:

(Coste del bloque específico sin descuentos/Número de horas total del curso)*número de horas de la asignatura suspensa.

13. Otra información de interés

La FEKM se reserva el derecho de cambio de lugar, fecha u horario previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos. Para más información: administracion@fekm.es

Fdo. Julio Alfonso Ceniza Villacastín
Director del curso

Anexo I - Áreas y contenidos específicos (BOE)

A continuación, se detallan las áreas y contenidos que se especifican en el BOE, para facilitarte la labor las exponemos en este anexo. Por favor, busca tu área y ajusta tus contenidos a los que se exponen en el BOE:

1. Área: Kickboxing y Muaythai adaptado.

Objetivos formativos:

- Interpretar las diferentes clasificaciones de la discapacidad.
- Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- Identificar las limitaciones para la práctica del Kickboxing y Muaythai.
- Analizar las características de la tarea y de los materiales para el aprendizaje del Kickboxing y Muaythai en personas con discapacidad.
- Organizar a los deportistas con discapacidad.
- Organizar sesiones de iniciación al Kickboxing y Muaythai para personas con discapacidad.
- Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica del Kickboxing y Muaythai.

Contenidos:

- Organización de la sesión de Kickboxing y Muaythai atendiendo a las necesidades específicas de cada grupo.
- Factores a tener en cuenta al preparar sesiones de Kickboxing y Muaythai con personas con alguna discapacidad:
  - Establecimiento de criterios para organización del grupo.
  - Accesibilidad a la práctica.
  - Adaptación al espacio.
  - Tipo de discapacidad y nivel de autonomía.
  - Habilidades comunicativas y de comprensión.
  - Identificación de limitaciones en la práctica.
  - Adaptación de tareas y materiales.
- Recursos que fomenten la participación de personas con discapacidad en actividades propias de iniciación en Kickboxing y Muaythai.
- Adaptaciones a clases de Kickboxing y Muaythai para poder incluir a alumnos con discapacidad.
- Beneficios para personas con discapacidad derivadas de la práctica de Kickboxing y Muaythai.

2. Área: Técnica de Kickboxing y Muaythai II.

Objetivos formativos:

- Analizar estándares técnicos y situaciones tácticas de Kickboxing y Muaythai en el nivel de tecnificación.

- Dirigir y elaborar sesiones de entrenamiento de Kickboxing y Muaythai mostrando técnicas y tácticas de este nivel.
- Adaptar gestos técnicos y tácticas a situaciones de combate en el nivel de tecnificación.
- Valorar la importancia de la ejecución técnica en la etapa de la Tecnificación deportiva.
- Conocer y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control de las secuencias de aprendizaje asociados a elementos técnicos y tácticos en Kickboxing y Muaythai en el nivel de tecnificación.

Contenidos:

– Análisis y evaluación de los gestos técnicos y situaciones tácticas en entrenamiento y situación real de combate en el nivel de tecnificación:
    - Combinaciones técnicas de Kickboxing Ring Sport y optimización en velocidad y potencia. Errores y correcciones. Ataques avanzados, contraataques avanzados, desplazamientos y fintas.
    - Combinaciones técnicas de Kickboxing Tatami Sport y optimización en velocidad y potencia. Errores y correcciones. Ataques avanzados, contraataques avanzados, desplazamientos y fintas.
    - Combinaciones técnicas de Muaythai y optimización en velocidad y potencia. Errores y correcciones. Ataques avanzados, contraataques avanzados, desplazamientos y fintas.
    - Táctica en los combates de Kickboxing Ring Sport ante rivales: altos, zurdos, ofensivos, defensivos.
    - Táctica en los combates de Kickboxing Tatami Sport ante rivales: altos, zurdos, ofensivos, defensivos.
    - Táctica en los combates de Muaythai ante rivales: altos, zurdos, ofensivos, defensivos.
– Adaptación de los gestos técnicos a las situaciones reales de combate en el nivel de tecnificación.
– Ejecución de técnicas buscando la efectividad, rapidez, coordinación.
– Elaboración de sesiones para el aprendizaje de la técnica de Kickboxing Ring Sport, Kickboxing Tatami Sport, Muaythai, Kickboxing Defensa Personal.
– Utilización del material de entrenamiento específico como valoración de la ejecución técnica.
– Utilización del combate programado como valoración de la ejecución técnica. – Dirección del entrenamiento técnico en la etapa de tecnificación.
– Evaluación y control de la técnica del deportista en esta etapa de tecnificación. – Adaptación de gestos técnicos y tácticos a situaciones de combate.
– Valoración en las acciones técnicas de la posición, distancia, ejecución, equilibrio en el nivel de tecnificación.

3. Área: La competición de Kickboxing y Muaythai.

Objetivos formativos:

- Describir y analizar las características de organización y gestión que conllevan pruebas y eventos de Iniciación y tecnificación de Kickboxing y Muaythai.
- Analizar y dominar los reglamentos de las pruebas de Kickboxing y Muaythai propios de este nivel.
- Profundizar en las características de las competiciones de Kickboxing y Muaythai en la etapa de tecnificación y de la responsabilidad que adquiere el entrenador en su desempeño de acompañar y tutelar a los deportistas en las diferentes pruebas.
- Analizar las funciones de los técnicos en los eventos de iniciación de Kickboxing y Muaythai.
- Conocer los principios éticos del Kickboxing y Muaythai y aplicarlos a la competición de tecnificación.
- Identificar las condiciones de seguridad en eventos deportivos: responsabilidad civil, autorizaciones, seguros, niveles deportivos, etc.

Contenidos:

- Interpretación y dominio del reglamento para este nivel de competición.
- Normativa general sobre organización de pruebas deportivas oficiales y no oficiales de Kickboxing y Muaythai
- Características propias de la competición de este nivel.
- Protocolos específicos para llevar a cabo competiciones de este nivel.
- Aplicación de los principios éticos del Kickboxing y Muaythai en este nivel de competición.
- Diseño de pruebas competitivas para tecnificación en Kickboxing y Muaythai
- Elementos necesarios en la organización de pruebas deportivas de Kickboxing y Muaythai. (inscripciones, jueces, criterios y métodos de puntuación, procedimiento para suspender una competición, materiales, recursos humanos necesarios, servicios médicos, seguridad, etc)

4. Área: Psicología aplicada al Kickboxing y Muaythai.

Objetivos formativos:

- Identificar los factores y procesos psicológicos que favorecen el rendimiento del deportista en situaciones de entrenamiento y competición en el nivel de tecnificación.
- Aplicar diferentes técnicas psicológicas en la tecnificación de Kickboxing y Muaythai.
- Preparar psicológicamente para la competición en tecnificación.

Contenidos:

- Factores y variables psicológicas que intervienen en el rendimiento del deportista de Kickboxing y Muaythai fuera y dentro del entrenamiento y o competición.
- Técnicas para mejorar la destreza en el control y manejo del proceso de atención- concentración en el Kickboxing y Muaythai.
- Técnicas para mejorar el rendimiento a través de la mejora del proceso de aprendizaje.
- Técnicas para mejorar la dinámica de grupo o equipo de Kickboxing y Muaythai (fomento la comunicación, aumento resistencia ante presión, aumento de la confianza, etc.).
- Técnicas para mejorar la motivación del deportista hacia las tareas propuestas (objetivos a corto, medio y largo plazo. Medidas correctoras).
- Técnicas para mejorar las destrezas verbales asociadas a situaciones de rendimiento deportivo (guía de comunicación con el deportista en tecnificación durante las pruebas y su aplicación en entrenamiento diario).
- Técnicas para mejorar el control de estrés durante situaciones de rendimiento deportivo (relajación, visualización, técnicas de control de ansiedad).

5. Área: Planificación del entrenamiento en Kickboxing y Muaythai en tecnificación.

Objetivos formativos:

- Describir diferentes sistemas de entrenamiento específicos en el Kickboxing y Muaythai en el nivel de tecnificación.
- Adaptar y optimizar las cargas en ciclos y sesiones de entrenamiento de tecnificación.
- Valorar y aplicar los diferentes sistemas de entrenamiento en función de los objetivos señalados en el programa de referencia.
- Aplicar pruebas y test específicos para evaluar y analizar rendimiento en Kickboxing y Muaythai en tecnificación.
- Planificar y diseñar entrenamientos en tecnificación dirigidos a:
    - mejorar la recuperación en Kickboxing y Muaythai.
    - mejorar el rendimiento en las especialidades de ring.
    - mejorar el rendimiento en las especialidades de tatami.

Contenidos:

- Elaboración de un plan de entrenamiento donde se establezcan objetivos técnicos y plazos de consecución.
- Ajustes y modificaciones en la planificación del entrenamiento durante la temporada.

- Establecimiento y temporalización de objetivos técnicos, físicos, psicológicos y tácticos.
- Entrenamiento integral (físico, técnico, táctico y competitivo), con materiales y contenidos específicos (saco, manoplas, guanteo) y generales para el Kickboxing, en función de edad, destreza y los objetivos programados.
- Explicitación de la carga de entrenamiento y sus variables aplicadas al Kickboxing de Ring en el nivel de tecnificación (3 asaltos, combate continuo, cambios de ritmo e intensidad de combate).
- Explicitación de la carga de entrenamiento y sus variables aplicadas al Tatami Sport en el nivel de tecnificación (2 asaltos, combate continuo o con paradas, cambios de ritmo e intensidad de combate).
- Explicitación de la carga de entrenamiento y sus variables aplicadas al Muaythai en el nivel de tecnificación (3 asaltos, combate continuo y cuerpo a cuerpo, cambios de ritmo e intensidad de combate).
- Pruebas y test específicos para el análisis de Rendimiento en Kickboxing y Muaythai (Competición y sesiones de Sparring).
- Métodos para la prevención de lesiones durante el entrenamiento físico.

6. Área: Desarrollo Profesional II.

Objetivos formativos:

- Identificar el entorno económico, social y legal del entrenador de Kickboxing y Muaythai de nivel II.
- Analizar y conocer las competencias, funciones y tareas del entrenador deportivo nivel II
- Describir las normativas y regulaciones laborales en las Administraciones aplicadas al entrenador de Kickboxing y Muaythai.

Contenidos:

- La figura del entrenador deportivo de Kickboxing y Muaythai nivel II, marco legal.
- Normativas y regulaciones laborales oficiales en las administraciones.
- Estudios laborales, legales y económicos sobre las actividades deportivas especializadas en Kickboxing y Muaythai.
- Estudio de las competencias técnicas del entrenador deportivo nivel II de Kickboxing y Muaythai.

7. Área: Seguridad e Higiene II. Objetivos formativos:

- Analizar y aplicar medidas de seguridad en las pruebas deportivas de Kickboxing y Muaythai en iniciación y rendimiento.
- Analizar, conocer y aplicar medidas de seguridad en las clases colectivas de Kickboxing y Muaythai en Clubes deportivos.
- Describir las medidas de higiene imprescindibles en la práctica de Kickboxing y Muaythai.
- Analizar las condiciones de seguridad del material y las instalaciones para la práctica de Kickboxing y Muaythai en iniciación y rendimiento.
- Analizar la influencia del uso de complementos y materiales del entrenamiento en las lesiones de Kickboxing y Muaythai en nivel de tecnificación.

Contenidos:

- Clubes deportivos de Kickboxing y Muaythai, instalaciones mínimas y acondicionamiento de las salas.
- Acondicionamiento de la superficie de una sala polideportiva para pruebas de Kickboxing y Muaythai (ring, tapices, vallas, zona calentamiento, etc.).
- Estudio de distintos materiales y accesorios para la práctica del Kickboxing (paos, manoplas, guantes, protecciones de pie, sacos, etc.) y su influencia en las lesiones más comunes de Kickboxing y Muaythai.
- Actuación primaria ante las lesiones más comunes en la práctica de Kickboxing y Muaythai.

8. Área: Acondicionamiento físico II.

Objetivos formativos:

- Valorar la condición física del practicante de Kickboxing y Muaythai en Tecnificación.
- Aplicar pruebas y test de campo y analizar sus resultados.
- Elaborar un plan de desarrollo de la condición física del deportista en este nivel.
- Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento de Kickboxing y
- Muaythai en tecnificación.
- Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física general y específica del
- deportista.
- Analizar las demandas energéticas en Tecnificación de Kickboxing y Muaythai,
- aplicando procedimientos de valoración específicos.

- Prevenir lesiones y patologías propias del Kickboxing y Muaythai durante el
- entrenamiento físico en este nivel.

Contenidos:

- Test específicos para la valoración de la condición física en Kickboxing y Muaythai en tecnificación.
- Elaboración y uso de soportes de recogida de la información necesarios para el análisis de la preparación física del deportista de Kickboxing y Muaythai en tecnificación.
- Desarrollo de un plan de preparación física para el deportista de tecnificación de Kickboxing y Muaythai.
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de fuerza con material general y específicos (saco, paos, manoplas, etc.).
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de resistencia con material general y específicos (saco, paos, manoplas, comba, etc.).
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de velocidad gestual y de reacción con material general y específicos (saco, paos, manoplas, comba, etc.).
- Manifestaciones y entreno de la flexibilidad en Kickboxing y Muaythai de Tecnificación.
- Demandas energéticas en Kickboxing y Muaythai.
- Prevención de lesiones mediante trabajo físico específico y compensatorio.

Anexo II – Calendario y Fechas

HORARIO DETALLADO DEL CURSO

	BLOQUE ESPECÍFICO					BLOQUE COMÚN			
PRESENCIAL	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		Inicio del bloque común: 15 de septiembre 2025			
	HORARIO	27-feb	28-feb	1-mar		Cierre de la plataforma: 22 de febrero de 2026			
	9:00-11:00					Examen ordinario: 28 de febrero de 2026 (de 10 a 14 h.)			
	11:00-13:00					Examen extraordinario: 28 de marzo de 2026 (de 10 a 14 h.)			
	13:00-15:00					Exámenes presenciales en el Colegio Mayor Argentino: C/ de Martín Fierro, 3. Moncloa -Aravaca. 28040, Madrid.			
	15:00-17:00								
	17:00-19:00					**BLOQUE ESPECÍFICO**			
	19:00-21:00						CARGA HORARIA	ONLINE	PRESENCIAL
						Kb y MT adaptado	20	10,0	10,0
PRESENCIAL	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		Competición KB y MT	15	15,0	0,0
	HORARIO	27-mar	28-mar	29-mar		Técnica de KB y MT	40	0,0	40,0
	9:00-11:00					Psicología de KB y MT	30	15,0	15,0
	11:00-13:00					Planificación del entrenamiento	30	15,0	15,0
	13:00-15:00					Desarrollo profesional	12	12,0	0,0
	15:00-17:00					Seguridad e Higiene	15	7,5	7,5
	17:00-19:00					Acondicionamiento físico II	20	10,0	10,0
	19:00-21:00								

	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
PRESENCIAL	HORARIO	24-abr	25-abr	26-abr
	9:00-11:00			
	11:00-13:00			
	13:00-15:00			
	15:00-17:00			
	17:00-19:00			
	19:00-21:00			

	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
PRESENCIAL	HORARIO	29-may	30-may	31-may
	9:00-11:00			
	11:00-13:00			
	13:00-15:00			
	15:00-17:00			
	17:00-19:00			
	19:00-21:00			

La parte presencial del bloque específico se desarrollará en el Colegio Mayor Argentino: C/ de Martín Fierro, 3. Moncloa - Aravaca. 28040, Madrid.

La parte online del bloque específico se desarrollará a través de la sigueinte plataforma: https://centrovirtualcsed.csd.gob.es/

Inicio del bloque específico: 27 de febrero de 2026

Apertura de la plataforma: 27 de febrero de 2026

Cierre de la plataforma: 28 de septiembre de 2026 (contenidos disponibles 7 de noviembre)

Examen ordinario: 3 de octubre de 2026

Examen extraordinario: 7 de noviembre de 2026

Exámenes presenciales el Colegio Mayor Argentino: C/ de Martín Fierro, 3. Moncloa -Aravaca. 28040, Madrid

Las prácticas se desarrollarán en el plazo de un año desde el fin del bloque específico

PRESENCIAL	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	HORARIO	26-jun	27-jun	28-jun
	9:00-11:00			
	11:00-13:00			
	13:00-15:00			
	15:00-17:00			
	17:00-19:00			
	19:00-21:00			

PRESENCIAL	DÍAS	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	HORARIO	25-sep	26-sep	27-sep
	9:00-11:00			
	11:00-13:00			
	13:00-15:00			
	15:00-17:00			
	17:00-19:00			
	19:00-21:00			